



BUIN, 31 JUL 2012

DECRETO AR. N° 243 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 242** de fecha 31 de Julio de 2012, se amplía el nombramiento de la funcionaria doña **María Elisa Baschmann Henríquez**, Abogado, como Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 01 al 31 de Agosto de 2012, ambas fechas inclusive.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 151** de fecha 03 de Julio de 2012, se pone término al procedimiento instruido por **Decreto AR N° 70** de fecha 31 de Enero de 2012, por reiterados reclamos de incumplimiento en el Contrato de Concesión de Parquímetros acordado en las reuniones, tanto de Concejo Municipal, como en las reuniones de trabajo encabezadas por la Dirección de Tránsito. Se prosigue con Sumario Administrativo.

4.- El **Ordinario N° 10 IS 06/2012** de fecha 31 de Julio de 2012, de Fiscal Investigador en Sumario Administrativo, a través del cual solicita al Sr. Alcalde una prórroga del plazo de sustanciación del Sumario Administrativo, instruido mediante Decreto AR N° 151 de fecha 03 de Julio de 2012.

5.- La **Resolución** del Sr. Alcalde para decretar el aumento de plazo.

DECRETO.

1.- Otórguese un **Aumento de Plazo por 05 días**, al Sumario Administrativo, instruido según **Decreto Alcaldicio AR N° 151** de fecha 03 de Julio de 2012, para establecer eventuales responsabilidades, por reiterados reclamos de incumplimiento en el Contrato de Concesión de Parquímetros acordado en las reuniones, tanto de Concejo Municipal, como en las reuniones de trabajo encabezadas por la Dirección de Tránsito.

2.- Notifíquese al Fiscal, don Italo Pérez Galaz, del Aumento de Plazo antes mencionado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




ME ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

RED. IPG. MEBH. CVA. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- Copia Fiscal
- Archivo SECMU

E:\Mis documentos\Marina\Dº AR\Aumento de Plazo\Incumplimiento en Contratao de Concesión de Parquímetros.doc


RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE